



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE C"
(Documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y veinte minutos del día once de Junio del dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del Sobre "C" (Documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de de la prestación del servicio de "Iluminación ornamental y red de distribución en baja tensión durante la Feria y Fiestas de San Julián 2015 y la iluminación ornamental de Navidad 2015/2016", integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^a. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en sustitución de la Secretaria General Municipal.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D. Salvador Barambio Heras, Concejel del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejel del Grupo Municipal Popular.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante de las entidades licitadoras, estando debidamente convocadas.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta y declarada pública, se da cuenta del resultado de la valoración del Sobre "B" de las dos plicas presentadas, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN SOBRE "B"				
Nº Plica	Empresa licitadora	Criterio b)	Criterio c)	TOTAL
1	Iluminaciones Ximénez, S.A.	40	3,5	43,5 puntos
2	Iluminaciones Rivas, S.A.	30	5	35 puntos

A continuación se procede a apertura del sobre C (Documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes), con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. José Luis Díaz Galán, en representación de la Entidad "Iluminaciones Ximénez, S.A.", que formula oferta económica en la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

cantidad de 78.545,45 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 16.494,54 €, totalizándose la oferta en 95.039,99 €.

Plica nº 2: Presentada por D. Manuel Álvarez Molinero, en representación de la Entidad “Iluminaciones Rivas, S.A.”, que formula oferta económica en la cantidad de 66.049,59 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 13.870,41 €, totalizándose la oferta en 79.920,00 €.

Por el Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, se procede a la valoración de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la fórmula establecida en la condición 10ª del Pliego de Cláusulas Económica-Administrativas regulador de la presente licitación, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN SOBRE “C”

Nº Plica	Empresa licitadora	Criterio a)	TOTAL
1	Iluminaciones Ximénez, S.A.	50	50 puntos
2	Iluminaciones Rivas, S.A.	55	55 puntos

La puntuación total obtenida por los dos licitadores en los sobres “B” y “C” es la siguiente:

PUNTUACIÓN FINAL

Nº Plica	Empresa licitadora	Sobre “B”	Sobre “C”	TOTAL
1	Iluminaciones Ximénez, S.A.	43,5	50	93,5 puntos
2	Iluminaciones Rivas, S.A.	35	55	90 puntos

Por aplicación del artículo 151.1 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la clasificación por orden decreciente es la siguiente:

1. Iluminaciones Ximénez, S.A.: 93,5 puntos.
2. Iluminaciones Rivas, S.A.: 90 puntos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación de la prestación del servicio de “Iluminación ornamental y red de distribución en baja tensión durante la Feria y Fiestas de San Julián 2015 y la iluminación ornamental de Navidad 2015/2016”, se adjudique a favor de la Entidad “Iluminaciones



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ximénez, S.A.”, en la cantidad de 78.545,45 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 16.494,54 €, totalizándose el importe de adjudicación en 95.039,99 €.

Características y ventajas de la oferta seleccionada:

Mejoras ofertadas en cuanto a la cantidad de unidades de la iluminación ornamental:

A) Ferias y Fiestas de San Julián 2.015 :

- 2 uds. Pórtico Italiano de 8,50 mts. ancho lámparas led.
- 10 uds. Arcos a colocar donde indique la Delegación de Fiestas, lámparas led.
- 3 uds. Arcos Zona Mercadillo Ambulante.
- 1 ud. Paraguas en Zona de Bares, constituido por 400 mts. de guirnalda con lámparas de led.
- Toda la iluminación se instalará con lámparas de bajo consumo tecnología led.

B) Navidad 2015/2016:

- Iluminación fachada principal Ayuntamiento, según boceto adjunto.
- 1 ud. letrero con la inscripción de FELIZ NAVIDAD fabricado en estructura de aluminio, instalado con lámparas de bajo consumo tecnología led, a colocar donde indique la Delegación de Fiestas.
- 5 Uds. Arcos a colocar donde indique la Delegación de Fiestas.
- Toda la iluminación se instalará con lámparas de bajo consumo tecnología led.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente fianza definitiva por importe de 3.927,27 €.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las doce horas y cuarenta minutos.